

cial de Gobierno de 21 de marzo de 1979, de pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 192.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.244-A.

11794 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Electromecánicos del I. C. A. I.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 93, de 20 del corriente mes de abril, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 21 de marzo de 1979, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Electromecánicos del I. C. A. I. del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 518.400 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.247-A.

11795 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Porriño referente a la oposición libre para proveer una plaza de Administrativo.*

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de la Corporación, dotada con nivel retributivo 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

Las instancias para tomar parte en la oposición habrán de presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 87, de 22 de marzo último.

Porriño, 5 de abril de 1979.—La Alcaldesa en funciones, Avelina Lorenzo Rey.—5.231-E.

11796 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola (Perito Agrícola).*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de marzo último, acordó aprobar la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola (Perito Agrícola), perteneciente al subgrupo de Técnicos Medios y encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada con el nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan a la legislación vigente.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1979.—El Secretario general, Francisco José Llanera y Codesido.—V.º B.º: El Alcalde, José Ernesto de la Rosa.—5.395-E.

11797 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Yecla referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 88, de 18 de abril de 1979, publica las bases íntegras que han de regir la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico municipal.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde se podrán presentar durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 20 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.391-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11798 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone la aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes marca «Wayne», modelo «Decade Marketer-310 B», con computador electrónico, fabricado en Estados Unidos.*

Ilmos. Sres. Vista la petición interesada por la Entidad «Autocesorios Harry Walker, S. A.», con domicilio en Barcelona, avenida de la Infanta Carlota, números 123-127, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes marca «Wayne», modelo «Decade Marketer-310 B», con computador electrónico, fabricado por la firma «Dresser Wayne», de Salisbury Maryland, en Estados Unidos de América.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952; Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos-tipo de aparatos a pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Autocesorios Harry Walker, S. A.», por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1981 (30.06.81), el prototipo de surtidor de carburantes marca «Wayne», modelo «Decade Marketer-310 B» con computador electrónico, y cuyo precio máximo de venta será de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación temporal del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las

condiciones, de carácter general, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto).

Tercero.—Por la circunstancia de que este prototipo está sujeto a plazo de validez temporal y, en consecuencia, requiere completar su comportamiento técnico a través del tiempo, la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia o la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología podrán retirar de las series importadas por la Entidad «Autocesorios Harry Walker, S. A.», el número de modelos que juzgue apropiados, con el fin de llevar a cabo los estudios, ensayos y experiencias pertinentes, ello con independencia de lo que las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía, en su función inspectora, juzgue conveniente, dando cuenta, en todo caso y por conducto reglamentario, a la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, los resultados de lo datos obtenidos o experiencias llevadas a cabo.

Cuarto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal, la Entidad importadora, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión, la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología o las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

Quinto.—Para garantizar el perfecto funcionamiento de este aparato surtidor se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los dieciséis (16) precintos que se representan y relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria que sirvió de base para su estudio por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, y que se remite a todas las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.